
Acta de la reunión ordinaria de de la Junta de Facultad de 7 de octubre de 2015

Asistentes:

Pita Grandal, Ana María
Allegue Aguete, Pilar
Aneiros Pereira, Jaime
Barreiro Carril, M^a Cruz
Fernández Acevedo, Rafael
Torres Pérez, Francisco

Arias Martínez, María Antonia
Barahona Martín, Magdalena
Domínguez Rubira, Carmen
Fernández Carballo-Calero, Pablo
Fuenteseca Degeneffe, Margarita
García Gestoso, Noemí
Ibáñez Paz, Regina
Manzando González, Baltasar
Mariño de Andrés, Ángel M.
Martínez Hens, Helena
Martínez Táboas, María Teresa
Muleiro Parada, Luis Miguel
Orge Míguez, José Carlos
Rodríguez Damián, Amparo
Rodríguez Lago, José Ramón
Ruiz Hidalgo, Carmen

Diéguez, Miguel
Román Méndez, Sergio
Spigel Restivo, Karenina

López Prieto, Nieves
Ramil Vázquez, Paula
Vázquez Escudero, Antonio José

El 7 de octubre de 2015, a las 12:30 horas en segunda convocatoria, dio comienzo la reunión ordinaria de la Junta de Facultad, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informes de la Sra. Decana.
3. Aprobación, si procede, de la renovación de miembros de la Comisión de Calidad y de la Comisión de Reconocimientos y Convalidaciones.

-
4. Designación de los miembros de la Comisión que debe resolver las solicitudes de apto por compensación en los Grados en Derecho y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
 5. Propuesta y aprobación, si procede, de miembros de las Comisiones Académicas de los Másteres en Abogacía de Vigo y de Pontevedra.
 5. bis. Adopción de acuerdo en relación con el derecho a docencia y, en su caso, evaluación continua, para los alumnos/as del Plan de estudios a extinguir en los casos en que exista identidad de materias y coincidencia de cuatrimestre.
 6. Aprobación, si procede, del tribunal evaluador de los premios de fin de carrera.
 7. Aprobación, si procede, de las correcciones en las fechas de examen y en los horarios de los Grados.
 8. Aprobación, si procede, de la modificación de la normativa de Trabajo Fin de Grado y de las fechas de las pruebas.
 9. Solicitud de delegación en la Comisión Permanente de la modificación del Presupuesto de la Facultad.
 10. Aprobación, si procede, de los informes de coordinación de las titulaciones.
 11. Aprobación, si procede, del Plan de Información Pública y del Plan de Promoción para el curso 2015/16.
 12. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

En relación con el acta de la sesión anterior (17 de julio de 2015), la profesora Magdalena Barahona realiza dos observaciones. La primera se refiere al quinto punto del orden día (ruegos y preguntas), donde se dice *"Intervén a profesora Magdalena Barahona para relatar os feitos acaecidos no despacho da profesora Ana Esther Castro e que, segundo a súa exposición, consistiron nunha agresión"*. La profesora Magdalena Barahona manifiesta que no está de acuerdo con esa descripción, dado que de la misma se infiere que la agresión no es un hecho verídico, cuando indica, sí lo es, y que por lo tanto ella está poniendo en conocimiento hechos. La Decana señala que en el momento de celebración de la referida Junta no se había dictado resolución sobre el asunto, por lo que la presunción de inocencia indica que hay que esperar a que se resuelva el expediente para constatar la existencia de una agresión. En relación con esto, la Decana explica que iba a informar en el segundo punto del orden del día de esta Junta que en septiembre se ha comunicado al Centro por parte del Rectorado la resolución que sanciona al alumno en cuestión con la imposibilidad de comparecer durante tres meses. La segunda observación realizada por la profesora Barahona se refiere al texto recogido en el acta indicando que *"A profesora Magdalena Barahona sinala que a profesión de profesor se está a convertir nunha profesión de risco debido á situación económica que, según sinala, tamén lle acontecen a ela"*. A profesora Magdalena Barahona pide que se elimine este párrafo del acta, dado que no se corresponde con lo manifestado por ella. El alumno Miguel Diéguez interviene en este

punto indicando que la profesora Barahona se refiere a una situación que él reconoció y respecto de la cual se ha abierto un procedimiento sancionador. El alumno explica que envió un mail pidiendo disculpas a la profesora Barahona por su conducta, mail que creyó

haber enviado al profesorado, incluyendo a la misma profesora Barahona, pero que por error, no envió a dicha profesora. El alumno pide que conste en acta su disculpa pública a la profesora Barahona, en primer lugar, por su mala actuación en el aula, y en segundo lugar, por su torpeza en no haber revisado la lista de destinatarios en el mail enviado con el objeto de pedir disculpas a la profesora, y que no incluía su dirección de correo electrónico. Además, añade que acatará la decisión de Rectorado, y que no la recurrirá.

Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión de 17 de julio de 2015, con la eliminación del párrafo tercero del punto quinto.

2. Informes de la Sra. Decana.

La Sra. Decana informa de los siguientes puntos:

- El alumno que agredió a la profesora Ana Esther Castro ha sido sancionado por el Rectorado con la imposibilidad de comparecer en el centro durante un período de tres meses.
- El Centro ha recibido una normativa sobre conductas disruptivas que se enviará a los profesores interesados en ello. A este respecto, pone de relieve que lo que verdaderamente se necesita es un protocolo de actuación.
- La profesora Carmen Ruiz Hidalgo será la persona responsable de la coordinación del Grado en Derecho, sustituyendo al profesor Jaime Aneiros Pereira.
- Existe una nueva herramienta para emisión de certificados de dirección de TFGs.
- El 6 de octubre de 2015 se ha celebrado una Comisión de Calidad en la que se han abordado distintos temas, algunos de los cuales se traen para su aprobación a esta Junta. Comunica, además, que el Sistema Interno de Garantía de Calidad ha recibido certificación positiva para un período de tres años.
- Se ha convocado un premio desde Decanato para alumnos de 1º curso que hayan obtenido una media superior a 8,5 en los estudios de Bachillerato o que hayan participado en una convocatoria nacional de concursos, o que han recibido premios de Bachillerato. La Universidad de Vigo ha convocado 40 premios, consistentes en el regalo de una Tablet.
- A lo largo del mes de octubre el programa de Doctorado va a realizar una serie de Jornadas de actualidad jurídica sobre la reforma del Código Penal, la Ley de Patentes y la Ley General Tributaria. Dichas Jornadas se organizan conjuntamente con el

Máster en Derecho de Empresa, y con el apoyo de la Facultad. Dichas jornadas estarán abiertas a todo el alumnado.

- Los tribunales de los TFGs serán los mismos para todo el curso académico y se han ampliado las oportunidades de examen.

- Han concluido algunas obras e instalaciones, como es el caso del aula de informática que ha pasado de tener veinte puestos a tener cuarenta y cinco. Asimismo, indica que si algún/a profesor/a necesita algún ordenador puede solicitarlo.

- La profesora Noemí García Gestoso pide la palabra a lo que la Decana responde que podrá intervenir más adelante, pero no en el punto de informes. La profesora García Gestoso pide que conste en acta su manifestación de que si se admite que algunos intervengan en este punto, debe admitirse para todos, y que, de lo que contrario, hay una discriminación. La Decana le da la palabra a la referida profesora que explica que había solicitado un ordenador para una becaria de su área. La Decana dice que haga la solicitud por escrito. La profesora García Gestoso pregunta si los temas de las Jornadas de actualización jurídica fueron decididos en la Comisión de Doctorado, a lo que la Decana responde que sí. La profesora García Gestoso solicita que conste en acta que su intervención tuvo lugar después de los hechos descritos más arriba.

- La Decana informa que los problemas relacionados con las humedades han sido solventados, y pide que si alguien detecta algún problema de este tipo, lo comunique al Decanato.

- La Decana informa que se han realizado obras en la cafetería, pero que hay que esperar a la resolución del concurso para que en la misma se pueda cocinar. Asimismo explica que queda por determinar si las obras de la terraza se ejecutan ahora o en la próxima primavera.

- Explica, asimismo, que desde Decanato se han enviado peticiones de libros a las áreas.

- El alumno Miguel Diéguez pregunta si todavía se podrían incluir propuestas en el pliego, en relación con el tema de la cafetería, a lo que la Decana responde que el plazo ha expirado.

- La profesora García Gestoso pregunta si el mail solicitando peticiones de libros se ha enviado a todas las áreas, a lo que la Decana responde que sí. La profesora García Gestoso dice que ella no lo recibió y solicita que dicha petición se haga llegar a todas las áreas, a lo que la Decana responde que el Decanato no puede procesar tanta lista. La profesora García Gestoso explica que lo que pide es tener conocimiento de la petición realizada desde Decanato. La Decana pide que conste en acta la petición realizada por la profesora García Gestoso.

- La Decana informa que se realizarán gastos para la compra de libros. Asimismo, explica que se está pidiendo presupuesto para la reposición de toldos que fueron

destrozados en agosto por una tormenta. En relación con este último punto, explica que se trae a esta Junta una delegación en la Comisión Permanente para realizar la modificación presupuestaria correspondiente. Informa también de otros presupuestos que se han solicitado en relación con pinturas y taquillas, este último punto por petición del alumnado.

- La Decana informa que desde Vicegerencia se comunicó a Decanato que es el Centro quien debe asumir los costes relacionados con la alarma, en relación con lo que explica que se trata de un defecto inicial en la instalación de la misma que debió haber pagado el Rectorado y así se lo ha transmitido a Vicegerencia. Por otro lado, uno de los compromisos que el Decanato reclamó al Rectorado y que el vicerrector asumió hace cinco años, era dotar a este Centro de alarma.

- El alumno Miguel Diéguez pide la palabra para poner de manifiesto que si hay gastos más prioritarios para el 2015 que el de las taquillas, no tiene problema en posponerlo.

- Finalmente la Decana informa que en los últimos años el Centro venía asumiendo la compra de libros a través del remanente de electricidad y gasóleo, partidas cuyo presupuesto se encuentra ahora centralizado a nivel de la Universidad. Ella había intervenido en el Claustro para señalar que quienes veníamos ahorrando, nos veíamos perjudicados. A partir de esa intervención, el Rectorado incluyó una norma según la que a los centros que gasten menos de lo detraído, se le realizaría el ingreso correspondiente. Sin embargo, explica la Decana, este ingreso todavía no se ha realizado. Según le han explicado, se realizará la liquidación a finales de 2015 y se realizará el ingreso en 2016. Añade que le parece importante realizar una petición de libros de alrededor de 8.000 euros.

3. Aprobación, si procede, de la renovación de miembros de la Comisión de Calidad y de la Comisión de Reconocimientos y Convalidaciones.

En la Comisión de Calidad, se incorporan las siguientes personas:

- La coordinadora del Grado, D^a. Carmen Ruiz Hidalgo.
- D^a. Paula Ramil Vázquez como representante del PAS (en sustitución de la anterior representante del PAS, D^a. Margarita Cabaleiro Soto).
- D^a. Alba López Rodríguez, como alumna de Máster.

En la Comisión de Reconocimientos y Convalidaciones, se incorporan las siguientes personas:

- D^a. María Cruz Barreiro Carril, como secretaria del Centro (en sustitución de D^a. Carmen Ruiz Hidalgo).

- D^a. Teresa Estévez Abeleira, en sustitución de D^a. Teresa Mourín González - que no comparece a las reuniones por incompatibilidad laboral-.

Se aprueba por asentimiento.

4. Designación de los miembros de la Comisión que debe resolver las solicitudes de apto por compensación en los Grados en Derecho y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

La Decana explica que se mandará al profesorado la normativa del “acto por compensación” que sustituye, en los Grados, a la evaluación curricular, y que contempla dos modalidades. Una automática, cuando se cumplen ciertos requisitos, y que se resuelve por resolución decanal por delegación del Rector, tras una reunión de la Decana con la Jefa de Alumnado, y otra modalidad, para el caso de que el alumno no reúna los requisitos, caso en el que la decisión debe de someterse a una comisión, que según la normativa, tiene unos miembros específicos. De acuerdo con dicha normativa, se realiza la siguiente propuesta:

Comisión de apto por compensación para el Grado en Derecho

Coordinadora del Grado: D^a. Carmen Ruiz Hidalgo

Vocales: D. Julio Costas Comesaña, D^a Almudena Bergareche Gros, D^a. Emma Rodríguez Rodríguez, D. José Miguel Diéguez Rodríguez

Suplentes: D. Pablo Fernández Carballo Calero, D^a. María Antonia Arias Martínez, D^a. Belén Fernández Docampo, D. Javier Gradín Pérez

Se propone también que en ausencia del vocal titular se pueda convocar también al suplente.

Se aprueba por asentimiento.

Comisión de apto por compensación para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Coordinador del Grado: D. Rafael Fernández Acevedo

Vocales: D^a. Carmen Domínguez Rubira, D^a. Mar Rodríguez Domínguez, D. Ángel Aday Jiménez Alemán, D. Roberto Vázquez Fernández

Suplentes: D^a. Pilar Trigo Gómez, D. Pedro Bouso Cedrón, D. Alexandre Pazos Pérez, D^a. Paula Rivera González

Se pide, igual que antes, que se pueda convocar al suplente por causa justificada de ausencia.

Se aprueba por asentimiento.

5. Propuesta y aprobación, si procede, de miembros de las Comisiones Académicas de los Másteres en Abogacía de Vigo y de Pontevedra.

La Decana pide a la profesora María Antonia Arias que explique la propuesta. Explica esta profesora que, teniendo en cuenta que se va acreditar el título, según calidad, los miembros de las Comisiones de los referidos Másteres deben ser los mismos, por lo que se propone que las profesoras Esther Pillado González y Almudena Bergareche Gros asistan a las Comisiones académicas de Vigo y Pontevedra.

Se aprueba por asentimiento.

5. bis. Adopción de acuerdo en relación con el derecho a docencia y, en su caso, evaluación continua, para los alumnos/as del Plan de estudios a extinguir en los casos en que exista identidad de materias y coincidencia de cuatrimestre.

La Decana explica que se ha producido una modificación del plan de estudios del Grado en Derecho para realizar ajustes en la distribución de materias, aunque en esencia, las materias jurídicas siguen coincidiendo, salvo por lo que se refiere a la incorporación de la nueva materia “Derecho de la UE”.

Hay una serie de alumnos matriculados en la titulación a extinguir, que, según ha comunicado Rectorado a este Centro, tienen derecho a examen pero no a docencia, y pagan el 100 % de la matrícula. Se trata de materias que son idénticas en el plan nuevo. Algunos profesores permiten que se sometan a la evaluación continua, pero otros tienen dudas y piden al Decanato que se pronuncie al respecto. El área de Grado contestó a la pregunta de un profesor e indicó que en muchos casos dichos alumnos acuden a clase en los horarios del plan nuevo, si bien sólo tienen derecho a examen y no a docencia. En todo caso, explica la directora del área de Grado, se trata de una cuestión que pueden comentar con el Decanato del Centro. Dicha respuesta fue remitida al Decanato que entendió que se debe adoptar un criterio común, y por eso se trae este punto al orden del día.

El alumno Miguel Diéguez pide que conste en acta su agradecimiento a la buena voluntad de los profesores, que incluso han resuelto, por su propia voluntad, los casos en que las materias no coincidían en el mismo cuatrimestre. Asimismo, explica que se ha incluido un punto en la reunión del Claustro universitario en que insta a la Xunta de Galicia a recuperar la figura de la materia sin docencia, por la que se cobraría, como antes, tan sólo el 25% de la matrícula.

La Junta de Facultad acuerda que los alumnos/as de los planes a extinguir puedan asistir a clase y ser evaluados a través del mecanismo de evaluación continua, cuando haya identidad de materia y cuatrimestre.

El acuerdo se adopta por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, del tribunal evaluador de los premios de fin de carrera.

Se realiza la siguiente propuesta para los Tribunales de Premios de Fin de Carrera de las titulaciones de Derecho y de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Presidenta: D^a. Ana María Pita Grandal

Vocal: D^a. Pilar Allegue Agüete

Secretaria: D^a. María Cruz Barreiro Carril

Se aprueba por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, de las correcciones en las fechas de examen y en los horarios de los Grados.

La Decana explica que ha habido algún error en los horarios, así como alguna petición de encaje de los mismos, y que se ha enviado el documento con los ajustes.

Se aprueban, por asentimiento, las correcciones referidas.

8. Aprobación, si procede, de la modificación de la normativa de Trabajo Fin de Grado y de las fechas de las pruebas.

La Decana explica que el motivo fundamental de la modificación de la normativa es la existencia de más oportunidades de prueba, y que con tal motivo, se ha aprovechado para analizar la normativa y hacerla más comprensiva, eliminando repeticiones. Indica que la normativa entra en vigor este año, en cuanto a los períodos de las pruebas.

Se aprueba por asentimiento.

9. Solicitud de delegación en la Comisión Permanente de la modificación del Presupuesto de la Facultad.

La Decana explica que previsiblemente se celebrará una Comisión Permanente con este punto el 5 de noviembre.

Se aprueba por asentimiento.

10. Aprobación, si procede, de los informes de coordinación de las titulaciones.

La Decana informa que en el día de ayer, 6 de octubre, se aprobaron en la Comisión de Calidad los Informes de Coordinación de las Titulaciones que se traen ahora para su aprobación a esta Junta.

Se aprueban por asentimiento.

11. Aprobación, si procede, del Plan de Información Pública y del Plan de Promoción para el curso 2015/16.

La Decana informa que el Plan fue debatido y aprobado ayer, día 6 de octubre, en la Comisión de Calidad.

El alumno Miguel Diéguez explica que echa en falta una mayor participación estudiantil y que, a su parecer, hay defectos técnicos en las redes sociales y se ofrece a ayudar en este aspecto. La Decana agradece la ayuda y explica que los becarios Isaac Borja Araújo y Agustín Bargiela están realizando tal labor por lo que les puede sugerir que se pongan en contacto con él para mejorar la información en Facebook y Twitter. En cuanto a la participación del alumnado, la Decana explica que la Comisión de Calidad, en la que hay representantes del alumnado, es el órgano en el que se pueden introducir observaciones del alumnado al Plan de Promoción.

12. Ruegos y preguntas.

No hubo ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión a las 14:30 de lo que, como secretaria, doy fe.